



El Presidente
de la
Diputación Provincial
Castellón 25 de Mayo de 1910

Particular

Sr Alcalde de *Villafamés*

Muy señor mio: Recuerdo á V. que en fin del corriente mes vence el periodo de la recaudación voluntaria del 2º trimestre del contingente provincial del año que rige por lo que le dirijo la presente para interesarle que ingrese el cupo trimestral antes del día 31 del mismo, lo cual será para mi un doble motivo de satisfacción por cuanto atendido mi ruego, que agradeceré como se merece, me evitará el disgusto de tener que proceder contra V. por la via de apremio transcurrido aquel plazo.

Se repite de V. affmo. q. b. s. m.

Cayo Girones



